INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Formato de reforma 06/12/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Se publica en Boletin Oficial de fecha 13 de Octubre del 2016 el Acuerdo Número Siete.- Donde se aprueba por mayoría calificada de Dieciocho votos a favor y uno en contra, LA CREACION DEL INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES para el Municipio de Nogales, Sonora, en los precisos términos y conforme al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Desarrollo Integral de la Familia, Gobernación y Reglamentación y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, al que se le deberá dar cumplimiento, debiendo publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, para los efectos legales correspondientes.

b) Principales cambios en su estructura.

Durante el periodo que se informa, no se realizaron modificaciones a la estructura orgánica del Instituto Nogalense de las Mujeres, manteniéndose la organización administrativa autorizada para el ejercicio fiscal 2026.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Durante el periodo que se informa, el Instituto operó con base en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2026, administrando los recursos conforme a la normatividad aplicable. Las decisiones financieras se orientaron al uso eficiente de los recursos y al cumplimiento de los objetivos y programas institucionales. Se recibio el recurso federal para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos conforme lo presupuestado.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres mediante programas, acciones y servicios institucionales.

b) Principal actividad.

Brindar atención integral a las mujeres del municipio y ejecutar programas de igualdad sustantiva, prevención de la violencia y fortalecimiento de sus derechos.

c) Ejercicio fiscal.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026.

d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Nogales, Sonora.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Instituto Nogalense de las Mujeres tributa en el régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos. Está obligado a efectuar el entero de las retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios, así como a presentar la declaración anual informativa de ingresos y gastos y, en su caso, la declaración informativa anual de remanente distribuible, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables.

f) Estructura organizacional básica.

Integrada por la Dirección General y las áreas administrativas, jurídicas, psicológicas, de trabajo social, contabilidad y demás unidades previstas en su estructura orgánica autorizada.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos en los que sea fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Sí. Los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos emitidos por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera se realizó conforme a la normatividad emitida por el CONAC, utilizando como base de medición el costo histórico.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

En la elaboración de los Estados Financieros se observaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC.

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

Durante el periodo que se informa no fue necesario aplicar normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- ***Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;***
- ***Su plan de implementación;***
- ***Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y***
- ***Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.***

No aplica, ya que el Instituto elabora sus Estados Financieros bajo la base del devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental desde ejercicios anteriores.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Los estados financieros del Instituto Nogalense de las Mujeres se elaboran con base en el costo histórico, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera emitidas por el CONAC y demás disposiciones aplicables.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El Instituto Nogalense de las Mujeres no realiza operaciones en el extranjero; en consecuencia, no existen efectos por variaciones cambiarias que impacten la información financiera gubernamental.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica, ya que el Instituto no mantiene inversiones en acciones de compañías subsidiarias, asociadas o entidades similares.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica, debido a que el Instituto no realiza actividades comerciales ni mantiene inventarios para su venta.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Instituto no cuenta con estudios actuariales para determinar obligaciones laborales por beneficios posteriores al empleo; en consecuencia, no tiene constituida una reserva actuarial para dichos beneficios.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Instituto reconoce mensualmente la obligación correspondiente a la prestación de aguinaldo del personal mediante el registro del gasto devengado y el pasivo correspondiente, conforme a la normatividad aplicable. El pago de dicha prestación se realiza en el mes de diciembre. Al cierre del periodo que se informa, el saldo reconocido asciende a $233,279.70.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Instituto no cuenta con reservas constituidas; por lo tanto, no existen objetivos, montos ni plazos que informar.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Durante el periodo que se informa no se realizaron cambios en las políticas contables ni correcciones de errores que afectaran la información financiera, por lo que no existen efectos retrospectivos o prospectivos que revelar.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Durante el periodo que se informa no se realizaron reclasificaciones entre cuentas derivadas de cambios en la naturaleza de las operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

Durante el periodo que se informa no se realizaron procesos de depuración o cancelación de saldos contables.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera. No aplica.
b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica.
c) Posición en moneda extranjera. No aplica.
d) Tipo de cambio. No aplica.
e) Equivalente en moneda nacional. No aplica.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No aplica.
e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. No aplica.
b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

El Instituto Nogalense de las Mujeres administra sus activos conforme a la normatividad aplicable emitida por el CONAC. La depreciación de los bienes se determina mediante el método de línea recta utilizando los porcentajes establecidos por el CONAC; Durante el periodo no se realizaron cambios en los métodos de valuación, no se reconocieron deterioros, no hubo gastos capitalizables, inversiones financieras, bienes construidos, bienes en garantía, embargos, litigios ni desmantelamiento de activos. Los demás conceptos no son aplicables al Instituto.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

No aplica. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

No aplica. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con fideicomisos, mandatos ni contratos análogos, por lo que no existen disponibilidades que informar.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

El Instituto Nogalense de las Mujeres no recauda ingresos propios. Sus ingresos provienen principalmente de las transferencias y subsidios otorgados por el H. Ayuntamiento de Nogales y, en su caso, de recursos estatales o federales, de conformidad con el presupuesto autorizado.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

El Instituto no cuenta con una proyección de recaudación, debido a que no genera ingresos propios.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con deuda pública ni obligaciones financieras, por lo que no existen indicadores de deuda respecto al PIB o a la recaudación que informar.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica. El Instituto Nogalense de las Mujeres no mantiene financiamientos, empréstitos o instrumentos de deuda, por lo que no existen intereses, comisiones, tasas, perfiles de vencimiento u otros gastos relacionados que revelar.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. Nada que informar.

Nada que informar. El Instituto Nogalense de las Mujeres no ha sido sujeto de calificaciones crediticias ni ha realizado transacciones que requieran una evaluación o calificación de esta naturaleza durante el periodo que se informa.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

El Instituto cuenta con políticas de control interno orientadas a garantizar el adecuado manejo de los recursos públicos. Toda operación administrativa y financiera se encuentra debidamente documentada y las actividades relevantes, como adquisiciones, pagos y contratación de servicios, requieren la autorización de las autoridades competentes, de conformidad con la normatividad aplicable.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Instituto mantiene controles para que las operaciones financieras se registren de manera oportuna y conforme a la normatividad vigente. Asimismo, los egresos cuentan con la documentación comprobatoria correspondiente y se realizan revisiones periódicas de los procesos, registros contables y cumplimiento de las disposiciones aplicables, con el propósito de fortalecer la administración de los recursos públicos.

13 Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

No se considera aplicable. El Instituto Nogalense de las Mujeres presenta su información financiera de manera integral, debido a que la naturaleza de sus operaciones y actividades no requiere la presentación de información financiera por segmentos.

14 Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se tuvo ningun evento posterior al cierre para ser informado.

15 Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencias significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

16 Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Instituto Nogalense de las Mujeres, al 30 de junio de 2026, presenta información contable firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

ISAF-ef9b0410-5a81-b258-14f1-85d95233307d
10/16/2026 12:49:53 PM

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	$ .00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORA	$ .00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ .00
Suma	**0**

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
	$ -
	$ -
Subtotal PARTICIPACIONES	**$ -**
APORTACIONES	$ -
Subtotal APORTACIONES	**$ -**
	$ -
	$ -
Subtotal CONVENIOS	**$ -**
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	$ -
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	**$ -**
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$ -
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	**$ -**
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	$ 5,775,154.45
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	**$ 5,775,154.45**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$ 2,300,000.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**$ 2,300,000.00**
PENSIONES Y JUBILACIONES	$ -
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	**$ -**
Suma	**$ 8,075,154.45**

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	$ 162.41
Suma	**162.41**

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	$ 4,068,008.05
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ -
PARTICIPACIONES	$ -
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$ -
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$ -
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$ -
Suma	**$ 4,068,008.05**

Concepto	Importe	%

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$ 1,951,021.72	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y M	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	$ .00	Configurar formula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	$ 4,068,008.05
MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 166,380.41
SERVICIOS GENERALES	$ 1,609,096.09
Suma	**$ 5,843,484.55**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES	$ 760,251.19
Suma	**$ 760,251.19**

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

Inversión Pública

Concepto	Importe
	$ .00
Suma	**0**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. *Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.*

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026	2025
EFECTIVO	$ 309.84	-$ 4,690.16
BANCOS/TESORERÍA	$ -	$ -
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	$ -	$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	$ -	$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	$ -	$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	$ -	$ -
Suma	**$ 309.84**	**-$ 4,690.16**

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

Concepto	Importe
FONDO DE CAJA CHICA	$ 310.07
Suma	**310.07**

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ***ENTE/INSTITUTO***, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER CTA.0110225274	$ 737,022.80
BBVA BANCOMER CTA.0126809014	$ 1,236,025.00
	$ .00
Suma	**$ 1,973,047.80**

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ***ENTE/INSTITUTO***, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	$ .00
	$ .00
	$ .00
	$ .00
	$ .00
Suma	**0**

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	$ .00
	$ .00
Suma	**0**

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. *Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

3. *Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.*

Concepto	2026	2025
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$ 518,718.77	$ 518,718.77
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$ -	$ -
Suma	**$ 518,718.77**	**$ 518,718.77**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	$ .00	$ .00
Suma	**0**	**0**

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

- **Inventarios**

4. *Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.*

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

- **Almacenes**

5. *De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.*

- **Inversiones Financieras**

6. *De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.*

7. *Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.*

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.*

Bienes Muebles

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$ 975,352.63	$ 892,536.11
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$ 121,079.62	$ 121,079.62
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	$ 632,000.00	$ 632,000.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	$ 175,750.79	$ 123,220.07
Total BIENES MUEBLES	**$ 1,904,183.04**	**$ 1,768,835.80**

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2026	2025
TERRENOS	$ .00	$ .00
VIVIENDAS	$ .00	$ .00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	**0**	**0**

Depreciaciones

Concepto	2026	2025
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	$ 520,067.16	$ 520,067.16
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	**$ 520,067.16**	**$ 520,067.16**

9. *Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.*

Activos Intangibles

Concepto	2026	2025
SOFTWARE	$ .00	$ .00
LICENCIAS	$ 102,693.97	$ 102,693.97
Total ACTIVOS INTANGIBLES	**$ 102,693.97**	**$ 102,693.97**

Activo Diferido

Concepto	2026	2025
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	$ .00	$ .00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	**0**	**0**

Amortizaciones

Concepto	2026	2025
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	$ 8,712.80	$ 8,712.80
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	**$ 8,712.80**	**$ 8,712.80**

- **Estimaciones y Deterioros**

10. *Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.*

- **Otros Activos**

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2026	2025
VALORES EN GARANTÍA	$ .00	$ .00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2026	2025
BIENES EN CONCESIÓN	$ .00	$ .00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

Pasivo

- **Cuentas y Documentos por pagar**

1. *Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.*

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
Suma	**0**

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. *Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.*

- **Pasivos Diferidos**

3. *Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.*

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

- **Provisiones**

4. *Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.*

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2026	2025
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

Total	**0**	**0**

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2026	2025
	$ .00	$ .00
	$ .00	$ .00
Total	**0**	**0**

- **Otros Pasivos**

5. *De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.*

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. *Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.*

2. *Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.*

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. *Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:*

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2026**	**2025**
Efectivo	309.84	-4690.16
Bancos/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y Otros	$ 1,973,047.80	$ 425,553.63
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	**$ 1,973,357.64**	**$ 420,863.47**

2. *Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.*

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**2026**	**2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	**0**	**0**

3. *Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:*

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUSTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	*2026*
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	*$ 8,075,316.86*
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$ -
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	$ -
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	$ -
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$ -
2.4 DISMUNUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	$ -
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$ -
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	$ -
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	$ -
3.1 APROVECHAMIENTO PATRIMONIALES	$ -
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMENTO	$ -
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIO NO CONTABLES	$ -
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	$ 8,075,316.86

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	**$ 6,739,082.98**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**$ 301,727.65**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	**$ -**
2.2 Materiales y Suministros	**$ 166,380.41**
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	**$ 82,816.52**
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	**$ -**
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	**$ -**
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	**$ -**
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	**$ -**
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	**$ 52,530.72**
2.9 Activos Biológicos	**$ -**
2.10 Bienes Inmuebles	**$ -**
2.11 Activos Intangibles	**$ -**
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	**$ -**
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	**$ -**
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	**$ -**
2.15 Compra de Títulos y Valores	**$ -**
2.16 Concesión de Préstamos	**$ -**
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	**$ -**
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	**$ -**
2.19 Amortización de la Deuda Pública	**$ -**
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	**$ -**
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	**$ -**
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**$ 166,380.41**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	**$ -**
3.2 Provisiones	**$ -**
3.3 Disminución de Inventarios	**$ -**
3.4 Otros Gastos	**$ -**
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	**$ -**
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	**$ 166,380.41**
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	**$ -**
4. Total de Gasto Contable	**$ 6,603,732.74**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

INSTITUTO NOGALENSE DE LA MUJERES

Cuentas de Orden Contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. *Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.*
2. *Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.*
3. *Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.*

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	$ .00
CUSTODIA DE VALORES	$ .00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$ .00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$ .00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**0**

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	$ 11,361,218.96
Ley de Ingresos por Ejecutar	$ 3,285,902.10
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$ .00
Ley de Ingresos Devengada	$ 8,075,316.86
Ley de Ingresos Recaudada	$ 8,075,316.86

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	$ 11,361,218.96
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$ 4,622,135.98
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$ .00
Presupuesto de Egresos Comprometido	$ 6,739,082.98
Presupuesto de Egresos Devengado	$ 6,739,082.98
Presupuesto de Egresos Ejercido	$ 6,378,155.55
Presupuesto de Egresos Pagado	$ 6,378,155.55

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES